



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-
Secretaría

NOTIFICACION DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 173 del C.C.A. - Artículo 323 del C.P.C.)

E D I C T O

PROCESO NÚMERO 63-001-3331-004-2009-00314-01

PROCESO NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

MAGISTRADO PONENTE DR. MARÍO FERNANDO RODRIGUEZ REINA

DEMANDANTE OSCAR RAMIREZ LOAIZA

DEMANDADO MUNICIPIO DE ARMENIA

FECHA SENTENCIA JUNIO 27 DE 2013

Para notificar a las partes la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término de tres (3) días, hoy **CUATRO (04) de julio del año dos mil trece**, a las siete de la mañana.

FECHA DE DESFIJACION: OCHO (08) de JULIO del año dos mil trece, a las cinco de la tarde.

DIAS HÁBILES DE NOTIFICACIÓN 04, 05 Y 08 de julio del año 2013

EJECUTORÍA EL ONCE (11) DE JULIO de 2013


DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria